

ORGANIZACION FUNCIONAL DE LOS EQUIPOS OPERATIVOS GUIA DE FUNCIONES

Una vez declarada la emergencia, se suspende temporalmente la estructura orgánica formal de la institución y se reemplaza por una organización funcional que apoya la atención médica de emergencia. (Organización Funcional).

Los equipos de apoyo y la administración deben dar todo el soporte logístico necesario para que los diversos equipos de atención médica de emergencia cumplan sus funciones y tareas específicas. A su vez, cada uno de los equipos que conforman la organización funcional tiene su propia estructura orgánica con un coordinador general y jefes de grupo, claramente definidas sus funciones y modo de operación.

A continuación describiremos las funciones de los diferentes equipos de acuerdo al organigrama presentado anteriormente.

1. COMITÉ EJECUTIVO Y COMITÉ DE GESTION DE RIESGO:

Comité Ejecutivo integrado por:

- Director del Hospital
- Subdirector
- Gerente Financiero
- Coordinador de Comité de Gestión de Riesgo
- Administrador
- Jefe del Departamento de Enfermería

Comité de Gestión de Riesgo:

- Coordinador
- Médico de Servicio de Emergencia
- Enfermera del Servicio de Emergencia
- Jefe de Enfermería
- Jefe de Mantenimiento y de Conserjes
- Jefe de Seguridad o Guardianía
- Jefe de Registro Médico (Admisión)
- Jefe de Bodega y/o Farmacia Interna

FUNCIONES ESPECIFICAS DEL COMITÉ DE GESTION DE RIESGO

- Organizar y planificar la unidad de Gestión de Riesgo ante situaciones de desastres y definir sus funciones.

- Elaboración, divulgación, capacitación y puesta en practica del Plan de emergencias, contingencias y desastres.
- Coordinar las actividades de prevención y mitigación con otras instituciones y autoridades locales.
- Evaluar las actividades desarrolladas previas, durante y post de la emergencia y/o desastre.
- Elaborar un directorio de los integrantes del comité de gestión de riesgo y equipos operativos, con nombres, puestos, direcciones, beeper, números telefónicos, celulares y otros datos de importancia.
- Organizar los equipos de trabajo para la atención en desastres externos e internos y que desarrollen sus funciones.
- Declarar oficialmente la activación del plan para la atención de la emergencia contingencia y/o desastre.
- Mantener comunicación permanente con los equipos operativos locales y regionales.
- Coordinar los mecanismos de referencia de pacientes según los niveles de atención médica establecidos con otras instituciones.
- Verificar continuamente la disponibilidad de recursos humanos, físicos y materiales para enfrentar la emergencia.
- Decidir la implementación de nuevas camas y la habilitación de nuevas áreas para la prestación de servios de emergencia.
- Planificar, dirigir, supervisar, organizar y evaluar las simulaciones y simulacros por lo menos una vez al año.

2. OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E INFORMACION

INFORMACIÓN EXTRAHOSPITALARIA:

Responsable: Jefe de Relaciones Publicas o médico responsable.

Unico canal autorizado para transmitir información verbal o escrita dentro del hospital durante la emergencia.

Distintivo: brazalete azul celeste.

INFORMACIÓN INTRAHOSPITALARIA:

Responsable: Jefe de trabajadores sociales o encargado de registro médico.

Unico equipo autorizado para transmitir informacion verbal o escrita dentro del hospital durante la emergencia.

Personal autorizado para movilizarse e ingresar a las áreas restringidas.

Distintivo: brazalete color rojo.

3. EQUIPO OPERATIVO

A. JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA

FUNCIONES:

- Verificar la noticia de contingencia, emergencia y/o desastre con las autoridades pertinentes y agencias de socorro.
- Indagar:
 - Lugar del desastre.
 - Naturaleza del desastre
 - Número aproximado de víctimas.
 - Hora aproximada de llegada al hospital.
 - Medio de transporte.
 - Quién llama y número telefónico de quien informa (confirmar)
- Activar el plan de contingencia, emergencia y desastres, informar por los medios establecidos encargados del TRIAGE a los otros coordinadores y jefes del Comité Ejecutivo.
- Designar encargados del TRIAGE.
- Revisar y preparar los grupos para las operaciones de emergencia.
- Coordinar la disponibilidad de salas de operaciones.
- Coordinar la presencia física de médicos, residentes, internos y enfermeras asignados al servicio de emergencias.
- Coordinar la disponibilidad de áreas adicionales para tratamiento.
- Coordinar la disponibilidad de instrumental médico-quirúrgico en las áreas adicionales de tratamiento.
- Asumir la dirección del grupo operativo hasta la llegada del jefe inmediato superior.
- Tener el directorio del equipo operativo.

B. CIRUJANO JEFE DE TURNO

FUNCIONES:

- Informar por los medios establecidos al jefe de emergencia y al resto de los miembros de los equipos operativos.
- Verificar la presencia de los jefes asignados a las unidades médico-quirúrgicas: neurología, ortopedia, traumatología, cirugía general, anestesiología, y cuidados intensivos.
- Verificar la disponibilidad y capacidad de las salas de operaciones.

C. ENFERMERA SUPERVISORA DE TURNO

FUNCIONES:

- Organizar y coordina los servicios establecidos.
- Informar por los medios establecidos a los miembros de los equipos operativos.
- Verificar la presencia de las jefes de enfermería de las respectivas unidades: quirófanos, cuidados intensivos, salas de hospitalización, etc.
- Verificar la presencia de la enfermera jefe de emergencia y en su ausencia asignar esta función a otra enfermera o asumirla ella directamente.
- Asegurar la disponibilidad de elementos médico-quirúrgicos de emergencia.
- Ordenar a los porteros y camilleros llevar a la emergencia todas las camillas disponibles y ubicarlas estratégicamente.
- Evacuar el servicio de emergencia de pacientes en estado no crítico y de otras personas de la sala de espera.
- Informar de los preparativos al jefe de emergencia.

4. ASISTENCIA MEDICA

Está conformada por el personal de los equipos de: Emergencia, Quirófanos, Cuidados Intensivos, Hospitalización y Egresos.

A continuación de detallan cada uno de ellos.

4.1 ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA

Este equipo está formado por el equipo de triage y el equipo de estabilización.

4.1.1 EQUIPO DE TRIAGE

Tendrá tanto grupos de triage como sean necesarios. Cada uno de ellos estará conformado según los recursos disponibles, estará integrado por un médico, una enfermera, camillero y un oficial de documentación.

En la práctica funcionan como máximo dos equipos Triage, uno clasifica con números pares y otro con números impares.

A. MÉDICO DE TRIAGE

FUNCIONES:

- < Examinar rápidamente las víctimas que lleguen y determinar su clasificación.
- < Indicar la tarjeta de triage de acuerdo a la clasificación.
- < Orientar el destino de la víctima según prioridad.

Tratamiento Inmediato: Tarjeta color rojo.

Tratamiento Diferido: Tarjeta color amarillo.

Tratamiento Ambulatorio: Tarjeta color verde.

Muerto: Tarjeta color negro.

B. ENFERMERA DE TRIAGE

FUNCIONES:

- < Ayudar al médico de triage en la clasificación de las víctimas.
- < Llenar la tarjeta de triage y asegurarse de que quede sujeta al antebrazo de la víctima.
- < Dependiendo de la cantidad de pacientes a clasificar, colocará cánula de mayo y soluciones intravenosas. Si la cantidad de pacientes a atender es grande, esta será función en las áreas de tratamiento y estabilización.
- < Realizará triage en caso de necesidad.

C. PERSONAL DE DOCUMENTACIÓN

FUNCIONES:

- < Registrar información básica de la víctima en una hoja o formulario simplificado.
- < Tomar fotografías de las víctimas.

D. CAMILLEROS DE TRIAGE (camilleros en general)

FUNCIONES:

- < Trasladar las víctimas al área asignada de acuerdo a la tarjeta de triage.
- < Y otras que se les asignen.